ACTA N° 001-2018: ACTA DE INSTALACION Y ACUERDOS DE LA COMISION RACIONALIZACION DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y JERARQUICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA EN LIMA METROPOLITANA

Siendo las 3 pm, del día 06 de Junio del 2018, en los ambientes de la Oficina de Planificación y *Presupuesto* de la DRELM, se reunieron los integrantes de la "Comisión de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en Lima Metropolitana", para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RDR N° 2015-2018-DRELM de fecha 21 de marzo del 2018, procediéndose a su instalación y acciones que requieren ser aprobadas para el inicio del proceso de adjudicación pública de plazas del personal excedente en Lima Metropolitana de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Se procedió a instalar la "Comisión de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en Lima Metropolitana", el cual se dio lectura a la RDR N° 2015-2018-DRELM de fecha 21 de marzo del 2018, quedando integrada por los siguientes miembros:

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA — *Presidente*
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

LUIS MILTON FLORES MAIZONDO — *Secretario Técnico*
Especialista en Racionalización

SEGUNDO ARTURO BAZÁN SERPA — *Miembro*
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

KASPER MICHAEL GUTIERREZ IBACETA — *Miembro*
Especialista de Educación Básica Regular - OGPEBTP

DAVID JIMENEZ ROMERO — *Miembro*
Especialista en Finanzas - OPP

ACUERDOS:

1. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó publicar la Convocatoria del Proceso de Adjudicación Publica de plazas Vacantes por Racionalización que se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2018, a horas 10.00 a.m., en el Auditorio de la DRELM.

2. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó publicar la Relación del Personal Docente Excedente de las II.EE. de las UGEL 01, 02, y 05 que han sido identificados por las CORA IE, así como remitidos y validados por las CORA UGEL, que no llegaron a ser reasignados en Acto Público y de Oficio.

3. Se acordó Publicar el Cronograma del Proceso de Adjudicación Pública de Plazas Vacantes por Racionalización, quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA ADJUDICACION PÚBLICA DE PLAZAS POR RACIONALIZACION - ETAPA REGIONAL-DREL.

Numeral 7.11 de la R.S.G. N°1825-2014-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva"

ACCIONES	FECHA
PUBLICAR LA RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE	**06 de Junio 2018**
PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE LA RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA RESIGNACIÓN.	**06 de Junio 2018.**
NOTIFICACIÓN A PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE	**07 y 08 de Junio 2018**
PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA REASIGNACIÓN	**08 de Junio 2018**
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR RACIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	**15 de Junio 2018**
REASIGNACIÓN DE OFICIO POR RACIONALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	**18 de Junio 2018**
ELEVAR INFORME A DIRECCIÓN	**18 de Junio 2018**
EMISIÓN DE ACTOS RESOLUTIVOS (con vigencia a partir del 01-07-2018)	**HASTA EL 26 de Junio 2018**

4. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó **Publicar la Relación de Plazas de docentes vacantes en forma Preliminar** de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, señalando que esta publicación puede variar en tanto las UGEL actualicen su información en el Sistema NEXUS.

5. Por último, se acordó realizar la notificación escrita al personal docente declarado excedente en sus respectivas II.EE. pertenecientes a las UGEL **01,02 y 05;** comunicando sobre el Proceso de Adjudicación Pública de plazas, las mismas que serán de acuerdo al domicilio consignado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil — RENIEC, a partir del día 07-06-2018, el cual estará a cargo de los notificadores de esta sede regional.

Por lo que firman los presentes en señal de conformidad.

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Presidente

SEGUNDO ARTURO BAZÁN SERPA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Miembro

LUIS MILTON FLORES MAIZÓNDO
Especialista en Racionalización
Secretario Técnico

MICHAEL KASPER GUTIERREZ IBACETA
Especialista de Educación Básica Regular - OGPEBTP
Miembro

DAVID JIMENEZ ROMERO
Especialista en Presupuesto
Miembro